



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:--

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARID INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MDRENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS**



SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:**-----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES,** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y**



COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE); POR OTRA PARTE, SOLICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER HACERLO PERSONALMENTE POR CUESTIONES DE SALUD.-----

- **EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, IMPLICA UNA REDUCCIÓN CONSIDERABLE A LO QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO. EL PRESUPUESTO QUE ORIGINALMENTE HABÍA APROBADO EL CONSEJO GENERAL ERA DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS Y, LO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APROBÓ EN EL DECRETO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PASADO MES DE DICIEMBRE, FUE DE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, ES DECIR, UNA REDUCCIÓN DE CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS QUE EQUIVALEN AL DOCE PUNTO SETENTA Y NUEVE POR CIENTO.-----

A ESTE PRESUPUESTO QUE SE AUTORIZÓ DE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, DE MANERA ADICIONAL A TRAVÉS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO



8° TRANSITORIO DEL PROPIO DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE AUTORIZARON DIEZ MILLONES DE PESOS, ASIGNADOS DIRECTAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO, PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y HONORARIOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; ES DECIR, CON ESTO, EN TOTAL EL INSTITUTO TIENE UN PRESUPUESTO DE MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS. AHORA, CON ESTA REDUCCIÓN SE TUVO QUE HACER LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO. ESTA REDUCCIÓN IMPLICÓ TOMAR RECURSOS O DISMINUIR RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL CAPÍTULO MIL, HUBO NECESIDAD DE HACER UNA REDUCCIÓN DE CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, EN EL CASO DEL CAPÍTULO DOS MIL, PRÁCTICAMENTE QUEDAMOS IGUAL; CAPÍTULO TRES MIL, FUERON VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS EN DONDE SE TUVO QUE HACER UNA REDUCCIÓN; CAPÍTULO CUATRO MIL, SON CUATROCIENTOS MIL PESOS; CAPÍTULO CINCO MIL, CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS Y EN EL CAPÍTULO SIETE MIL, VEINTE MILLONES DE PESOS.---- ESTO QUÉ QUIERE DECIR, FUERON DIVERSAS LAS ACCIONES QUE VAN A TENER UNA REDUCCIÓN DURANTE ESTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE LO RELACIONADO POR RUBROS GRANDES, POR GRUPOS GENERALES, LO QUE ES LA CARGA LABORAL, LOS VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO; HUBO NECESIDAD DE HACER RECORTES AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS PARA OFICINAS CENTRALES, PARA EL PERSONAL QUE SE CONTRATA EN APOYO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN AQUELLOS HONORARIOS QUE SE CONTRATAN EN APOYO PARA PARTIDOS POLÍTICOS; OBVIAMENTE EL INCREMENTO SALARIAL PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUEDÓ SUPRIMIDO, SOLAMENTE EXISTE UN PEQUEÑO INCREMENTO PARA EL PERSONAL OPERATIVO NIVEL DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE QUE ALCANZA EL TRES POR CIENTO ÚNICAMENTE. OBVIAMENTE LA PARTE DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, PRECISAMENTE, QUE SE HABÍA PROGRAMADO CON LA INTENCIÓN DE SUSTITUIR EN MUEBLES ARRENDADOS, TAMBIÉN SE TUVO QUE PRESCINDIR DE ELLA. OTROS GASTOS QUE TAMBIÉN IMPACTAN DE BUENA MEDIDA A LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO, COMO ES LA DIFUSIÓN,



TAMBIÉN SE VIO RECORTADA. ALGUNOS OTROS GASTOS EN TÉRMINOS DE PAPELERÍA Y ALGUNOS CONSUMIBLES POR PARTE DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, TAMBIÉN SE HIZO ESTE RECORTE. -----

CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SE DICE RÁPIDO, PERO EN TÉRMINOS DE COSTO ES MUY ALTO. EN REALIDAD HUBO NECESIDAD DE HACER AJUSTES MUY DRÁSTICOS EN ALGUNAS ÁREAS PARA PODER LLEGAR A ESTE AJUSTE O A ESTA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO”. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN AUXILIO DE LA PRESIDENCIA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, EXPUSO QUE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SUFRÍA MODIFICACIONES A LA BAJA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE FIJAR LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y LAS LEYES DE INGRESO RESPECTIVAS, SITUACIÓN QUE SE PRESENTA CADA AÑO; EN EL MISMO SENTIDO, COINCIDÍA CON LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA PAOLA RAVEL CUEVAS SOBRE LA NECESIDAD DE PRESERVAR LA AUTONOMÍA DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS RESPECTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE REQUIEREN PARA REALIZAR SUS TAREAS Y CON LA QUE DEBE GARANTIZARSE SU DESEMPEÑO. - AGREGÓ QUE SE HABÍA APROBADO EL PRESUPUESTO CON UN RECORTE QUE ERA INCLUSO SUPERIOR AL PRESUPUESTO DE ALGUNOS INSTITUTOS ELECTORALES E INSISTIÓ EN LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. -----

POR OTRA PARTE RECONOCIÓ EL ESFUERZO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PARA REALIZAR LOS AJUSTES A LA BAJA. LAMENTÓ LOS RECORTES EN ALGUNOS RUBROS; SIN EMBARGO, CELEBRÓ NO HUBIERA OCURRIDO EN EL INCREMENTO, DE LOS INGRESOS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA CON MENORES INGRESOS. -----

RECORDÓ QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL REFLEXIONÓ QUE LA PERCEPCIÓN PÚBLICA ACERCA DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES ERA BASTANTE EQUIVOCA, EN PERIODOS DONDE NO SE CELEBRABAN ELECCIONES, PUES SE CONSIDERABA NO LLEVABAN A CABO ACTIVIDADES, CUANDO EN REALIDAD SE DESARROLLABAN DIVERSAS ACTIVIDADES EN ESTE AÑO CORRESPONDÍA REFORZAR LAS TAREAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y FOMENTO A



LA CULTURA CÍVICA Y RECONOCIÓ EL LIDERAZGO DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL FRENTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DOTADA DE PERSONAL CON AMPLIA EXPERIENCIA, TALENTO E IMAGINACIÓN. TAREA CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EN UN AÑO, EN EL CUAL INICIA UN PROCESO ELECTORAL Y EN EL MISMO SENTIDO, PRECISÓ QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BERREDA, CONTABA CON UNA DIRECCIÓN EJECUTIVA CAPAZ Y DE EXPERIENCIA, LA CUAL FIJARÍA UN EJERCICIO RENOVADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE PASADO, APROBAMOS AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, ESTE ÚLTIMO POR LA CANTIDAD REDONDEADA DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS. -----

EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DECRETO POR EL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, EN EL CUAL SE CONTEMPLÓ UN PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, TAMBIÉN EN TÉRMINOS REDONDEADOS. ESTO IMPLICA UNA REDUCCIÓN DE CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTA EL DOCE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO. ¿CÓMO NOS AFECTA ESTO EN LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS QUE REALIZAR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL? EN TÉRMINOS GENERALES, SE MINIMIZA EL GASTO DE DIFUSIÓN, VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, ADEMÁS DE AJUSTAR EL GASTO EN CONGRESOS Y CONVENCIONES. TAMBIÉN, SE ENCUENTRA SUJETA A LA EXISTENCIA DE ECONOMÍAS O DE QUE EXISTA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EL MONTO QUE POR DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES TENEMOS QUE DAR A LAS Y LOS TRABAJADORES POR CARGAS LABORALES DURANTE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O PROCESOS ELECTORALES. ESTO, COMO USTEDES SABEN, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO. EN ESTE MOMENTO, NO



TENEMOS RECURSOS PARA DAR ESE CONCEPTO DE 'CARGA LABORAL'. TAMBIÉN TENEMOS PENDIENTE LOS RUBROS CON MAYOR AFECTACIÓN SON, COMPARANDO EL AJUSTE QUE TUVIMOS QUE HACER A LO QUE APROBAMOS EN OCTUBRE, EL CAPÍTULO SIETE MIL, QUE SE REFIERE A INVERSIONES FINANCIERAS CON UNA REDUCCIÓN DEL CIENTO POR CIENTO; EL CINCO MIL CON UNA AFECTACIÓN DEL CINCUENTA Y DOS POR CIENTO Y ESTE SE REFIERE A BIENES INMUEBLES Y MUEBLES. EL CAPÍTULO MIL, QUE SE REFIERE A SERVICIOS PERSONALES SE REDUJO EN UN DIECISIETE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO. ESPECÍFICAMENTE POR LOS IMPACTOS DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, TENEMOS UN IMPACTO DEL CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO A LA BAJA PARA GASTOS PARA CONTRATAR A PERSONAS POR HONORARIOS. TAMBIÉN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SUFRIERON UN IMPACTO A LA BAJA DE VEINTIOCHO POR CIENTO Y EN EL TEMA DE DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, ESTAMOS REDUCIENDO EL PRESUPUESTO QUE TENÍAMOS NOSOTROS PREVISTO A LA MITAD. TAMBIÉN SE ESTÁ REDUCIENDO EN UN CUARENTA Y OCHO POR CIENTO A LA BAJA EL PRESUPUESTO QUE TENÍAMOS PARA OTORGAR PREMIOS. USTEDES SABEN QUE HACEMOS CONCURSOS DE ENSAYO, DE CUENTO, DE DEBATES Y COMO RESULTADO DE ESTOS CONCURSOS SE DAN PREMIOS A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTAN GANADORES, SE REDUCE TAMBIÉN EL MONTO QUE TENEMOS PARA OTORGAR ESTOS PREMIOS. ESTO ES UNA REDUCCIÓN, ES UNA MERMA MAYOR, PORQUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES SIRVEN PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN CÍVICA. ENTONCES, ESTO VA EN DETRIMENTO DE ESTE TRABAJO QUE HACEMOS CONTINUAMENTE. -----

¿CÓMO AFECTARÁ ESTA REDUCCIÓN POR ÁREAS? PUES EL ÁREA CON MAYOR AFECTACIÓN ES, JUSTAMENTE, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA QUE BAJA EL PRESUPUESTO QUE TENÍA EN UN CUARENTA Y TRES POR CIENTO; TAMBIÉN, COMO YA LO MENCIONABA, LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN QUE BAJA EL PRESUPUESTO QUE TENÍAMOS PROGRAMADO PARA ELLOS EN UN VEINTINUEVE POR CIENTO. LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN EN UN TREINTA Y CUATRO POR CIENTO. LOS GASTOS MÁS ALTOS POR CAPÍTULOS QUE TENEMOS NOSOTROS PREVISTOS SON: EL CAPÍTULO MIL, QUE SE REFIERE A SALARIOS, EL CAPÍTULO DOS MIL, QUE SE REFIERE A MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, EL TRES MIL



SOBRE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, EL CUATRO MIL SOBRE AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. ESTO SE REFIERE AL DINERO QUE TENEMOS POR LEY QUE ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE NO VA A HACER USO DE ESTE DINERO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EL CAPÍTULO CINCO MIL QUE SE REFIERE A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. POR TODO LO ANTERIOR, CONCUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE NOS HA CIRCULADO”.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“HACE ALGUNOS MESES NOS VEÍAMOS JUSTO EN ESTA MESA Y APROBÁBAMOS EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO, DECÍAMOS QUE SE HABÍAN ENCONTRADO RESTRICCIONES EN LA ECONOMÍA Y QUE POR LO TANTO, TENDRÍAMOS QUE SER INNOVADORES Y CREATIVOS A LA HORA DE DISEÑAR EL PRESUPUESTO; DISEÑAMOS ASÍ UN PRESUPUESTO POR MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, Y TEXTUALMENTE DIJIMOS EN ESTA MESA QUE ESTE PRESUPUESTO HABÍA SIDO CONSTRUIDO CON AUSTERIDAD, CON RACIONALIDAD, SIN GUARDADITOS, SIN OPACIDAD. DEJABA PERFECTAMENTE CLARO EN QUÉ SE IBA A DESTINAR CADA UNO DE ESOS RUBROS. PUES LAMENTABLEMENTE ESE PRESUPUESTO SIN GUARDADITOS NO LE VA SER OTORGADO AL INSTITUTO, VAMOS A TENER QUE SER NUEVAMENTE CREATIVOS PARA VER QUÉ VAMOS A HACER SIN ESA PARTE IMPORTANTE QUE NECESITÁBAMOS PARA DESARROLLAR NUESTRA LABOR. ---

LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, AL PRESENTAR LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, PROPUSO ASIGNAR UN PRESUPUESTO PARA EL IEDF POR MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO CUATRO MILLONES DE PESOS; ESTO ES, CIENTO SETENTA Y CINCO MENOS QUE LO QUE HABÍAMOS PREVISTO; ESTO ES, UN TRECE POR CIENTO, NOS FALTA EL TRECE POR CIENTO DE LOS RECURSOS QUE HABÍAMOS SOLICITADO.

DESDE MI PUNTO DE VISTA, ESTA REDUCCIÓN, EL TRECE POR CIENTO, NO REFLEJA CABALMENTE EL VALOR, LA CONTRIBUCIÓN DEL INSTITUTO AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD, NO RECONOCE



QUE PARA MANTENER EN NIVELES ÓPTIMOS LA CALIDAD TÉCNICA DE ESTA INSTITUCIÓN, SE REQUIERE DOTARLA DE LOS RECURSOS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR; ESTA ASIGNACIÓN DE RECURSOS LA DIGO CON TODAS SUS LETRAS, NO HACE JUSTICIA NI BRINDA CERTIDUMBRE A LOS PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA QUE EL IEDF PLANEÓ PARA REALIZAR EN ESTE DOS MIL DIECISIETE. HAY UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE SISTEMATIZÓ IDEA, IDEA INTERNACIONAL QUE DICE QUE ES NECESARIO A LA HORA DE EVALUAR EL GRADO DE AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, QUE EXISTE UN MARCO LEGAL QUE CONSIDERE INSTRUMENTOS QUE GARANTICEN A LOS ADMINISTRADORES ELECTORALES, CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO SUS OPERACIONES. VENTUROSAMENTE, EL MARCO LEGAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLE CON ESE ESTÁNDAR INTERNACIONAL, DICE EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, NOS OBLIGA A REMITIR NUESTRAS NECESIDADES PRESUPUESTALES AL JEFE DE GOBIERNO, PARA QUE SE INCLUYAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO, PERO SE INCLUYERON SÓLO EN FORMA PARCIAL, SE INCLUYERON DE MANERA INSUFICIENTE. ESTE AÑO, ES UN AÑO ELECTORAL, ESTE AÑO ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL Y A PESAR DE QUE ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL, EN TÉRMINOS REALES, EL CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, UN AÑO NO ELECTORAL, ES DE DOS PUNTO CUATRO POR CIENTO, AÑO ELECTORAL, DOS PUNTO CUATRO POR CIENTO POR CIENTO MÁS GRANDE QUE EN AÑO NO ELECTORAL. -----

DESDE MI PERSPECTIVA, ESTA REDUCCIÓN PODRÍA VULNERAR EN PERJUICIO DE ESTE INSTITUTO LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 35 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE INSTITUTO GOZA DE AUTONOMÍA PRESUPUESTAL EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES, DE AHÍ QUE SU PRESUPUESTO DEBE SER REMITIDO AL EJECUTIVO LOCAL NUEVAMENTE, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD. DICE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL QUE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS COMPRENDE LA APROBACIÓN DE SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO Y SU ENVÍO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NUEVAMENTE, PARA SU INCLUSIÓN AL PROYECTO DE



PRESUPUESTOS DE EGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAMENTABLEMENTE ESA INCLUSIÓN FUE, YA LO MENCIONÉ, SÓLO PARCIAL. -----

EN EL MES DE DICIEMBRE, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL TRATÓ UN TEMA SIMILAR A PROPÓSITO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL EXPEDIENTE SUP-JE108/2016 DEJÓ INSUBSISTENTE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE VERACRUZ, SÓLO POR LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA DESTINADA AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL DE ESA ENTIDAD, AL HABER SOLICITADO EL GOBERNADOR AL CONGRESO, AMBOS DEL ESTADO, UNA CANTIDAD INFERIOR A LA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DE DICHO ORGANISMO ELECTORAL, LO CUAL A DECIR DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL FEDERAL, VULNERÓ LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA INVOCADOS. DE IGUAL MODO, SE PODRÍA CONTRADECIR LO RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LAS CONTROVERSIAS 31-2006 Y 12-2007 EN DONDE DECLARÓ LA INVALIDEZ DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE DOS MIL SEIS Y DOS MIL SIETE, AL CONSIDERAR QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN ESE ENTONCES HABLABAN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ES UN ÓRGANO ORIGINARIO DEL ESTADO Y AUTÓNOMO, POR LO CUAL NO PUEDE ESTAR SUJETO A LAS INTERPRETACIONES QUE REALICEN OTROS ÓRGANOS O AUTORIDADES NI A LAS MEDIDAS QUE ASUMAN COMO RESULTADO DE ESA INTERPRETACIÓN. ASÍ, LA SUPREMA CORTE CONSIDERÓ, EN ESE AÑO, QUE EL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DEBERÍA DE SER REMITIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SIN INTERPRETACIONES, SIN RECORTES. -----

ESTA REDUCCIÓN, —CON ESTO CONCLUYO ESTA REFLEXIÓN—, VULNERA TAMBIÉN UNA INICIATIVA QUE RECIENTEMENTE SE APROBÓ EN EL SENADO, EN EL SENTIDO DE DOTAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, DE UN PISO MÍNIMO DE RECURSOS DESDE LA CONSTITUCIÓN, QUE IMPIDA QUE HAYA REDUCCIONES ADICIONALES EN SU PRESUPUESTO. -----

¿QUÉ VAMOS A HACER? PRIMERO RECONOCER QUE ESE PRESUPUESTO QUE TENEMOS, EN REALIDAD, UNA VEZ DESCONTADO EL MONTO QUE SE ASIGNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LE QUEDAN A ESTE INSTITUTO NO LOS MIL Y PICO QUE YO LES HABÍA DICHO ORIGINALMENTE, SINO SÓLO OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS, PORQUE ES JUSTO, HAY QUE DESCONTAR.



NOSOTROS NO VAMOS A EJERCER LO QUE SE AUTORIZA A LOS PARTIDOS. TUVIMOS QUE TOMAR DECISIONES DIFÍCILES; LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORDINARIO SE VERÁN REDUCIDOS EN TRECE POR CIENTO. EL GASTO DE OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO. INSISTO, ESTE YA ES UN AÑO ELECTORAL, SE VA A VER REDUCIDO EN CINCUENTA Y DOS POR CIENTO EL GASTO ASIGNADO AL PROCESO ELECTORAL, EN UN AÑO ELECTORAL. EL GASTO DE OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO, SERÁ REDUCIDO EN VEINTISÉIS PUNTO TRES POR CIENTO. -----

¿QUÉ MÁS NO VAMOS A HACER? PUES ÉSTA SERÁ LA TERCERA OCASIÓN EN LA QUE EL CONSEJO GENERAL SE PROPUSO ADQUIRIR ALGUNOS INMUEBLES PARA LAS SEDES DISTRITALES, SERÁ LA TERCERA OCASIÓN EN LA QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO VA A PODER LOGRAR ESTE ANHELO, Y SEGUIREMOS PAGANDO LAS RENTAS POR NO HABER PODIDO INVOLUCRARNOS EN ESE PROYECTO DE INVERSIÓN QUE ALGUNA VEZ PROPUSIMOS. ESTE AÑO PAGAREMOS QUINCE MILLONES DE PESOS EN RENTA; QUIZÁ SI HACER DOS AÑOS O HACER TRES, HUBIÉRAMOS EMPEZADO LA ADQUISICIÓN NO DE LAS CUARENTA SEDES DISTRITALES, A LO MEJOR DE UNA O DOS POR AÑO, ESTARÍAMOS PAGANDO MUCHO MENOS EN RENTAS Y TENDRÍAMOS UN MAYOR PATRIMONIO PARA LA CIUDAD. QUÉ LÁSTIMA QUE NO ENCONTREMOS ECO PARA ESA IDEA. TAMPOCO VAMOS A PODER ADQUIRIR UNA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, A PESAR DE QUE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS YA LLEGARON A SU GRADO DE OBSOLESCENCIA.--

A PESAR DE TODO ELLO, DEBO DE DECIR QUE EL ESFUERZO IMPORTANTÍSIMO, Y EN ESO QUIERO RECONOCER EL LIDERAZGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y, POR SUPUESTO, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DE REDUCIR, DE ENCONTRAR EXACTAMENTE QUÉ REDUCIR EN CADA ÁREA PARA SACAR ADELANTE A ESTE PROYECTO, ME HACEN Y LO ANUNCIO DE UNA VEZ, VOTARÉ EN FAVOR DE ESTE PROYECTO QUE HA SIDO PUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN. CREO QUE ES LA MANERA ÓPTIMA DE ASIGNAR LOS RECURSOS INSUFICIENTES Y ESCASOS QUE LE FUERON ASIGNADOS AL IEDF".

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----



“EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE, PRÓXIMO PASADO, SE PUBLICÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE. EN ÉL, SE APROBÓ UN PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS; UN DOCE PUNTO SIETE POR CIENTO MENOR AL APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL MISMO EJERCICIO FISCAL EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LO QUE REPRESENTA ALREDEDOR DEL DIECIOCHO POR CIENTO DE REDUCCIÓN EN EL GASTO OPERATIVO. EN UN AÑO, EN EL QUE INICIAREMOS CON UN PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL SE RENOVARÁN ALCALDÍAS, DIPUTACIONES LOCALES Y JEFATURA DE GOBIERNO; ASIMISMO, SE LLEVARÁN A CABO PROCESOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, COMO LA CONSULTA CIUDADANA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EJERCEREMOS NUESTRA ATRIBUCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA. ESTA REDUCCIÓN TENDRÁ, SIN DUDA, UN IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SUSTANTIVAS, CUYAS METAS PLANTEADAS, COMO ES HABITUAL EN ESTA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, CON RESPONSABILIDAD, PERO CON MIRAS A OTORGAR SIEMPRE UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO Y SE VERÁN LIMITADAS. CADA ACTIVIDAD, CADA OBJETIVO, CADA META PROYECTADA EN EL PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ELABORADO EN CONJUNTO CON LAS DISTINTAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DE ESTE INSTITUTO, SE PROYECTARON DE FORMA ESCRUPULOSA Y CON UN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES REALES EMANADAS DE NUESTRAS ATRIBUCIONES LEGALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS EN NUESTRO PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.-----

EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, ELABORADO POR ESTE INSTITUTO, JUSTIFICA PLENAMENTE LA RELACIÓN ENTRE NECESIDAD Y EROGACIÓN, EN UN CONTEXTO DE REPLANTEAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO EL AÑO PASADO POR MANDATO CONSTITUCIONAL, CON LA CUAL NOS ENCONTRAMOS EN UN TRAYECTO PARA PROPICIAR MECANISMOS DE EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA ESTE INSTITUTO, SE EJECUTÓ CON



PLENA CONCIENCIA Y VISIÓN DEL MOMENTO HISTÓRICO POR EL CUAL TRANSITA NUESTRA CIUDAD, EN SUS ASPECTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y JURÍDICOS; PARA PROPICIAR Y GARANTIZAR UN GASTO EFICIENTE Y RESPONSABLE, SUSTENTADO EN PRINCIPIOS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE NOS PRESENTÓ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVIERTE EN UN GRAN RETO QUE, SIN EMBARGO, SABREMOS SORTEAR PARA NO COMPROMETER NUESTRAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES; AQUELLAS QUE NOS CONFIERE EXPRESAMENTE LA LEY Y POR LAS CUALES HEMOS PROTESTADO NUESTRO CARGO Y OTORGADO NUESTRO COMPROMISO EN ESTA MESA. ANTE ESTE CONTEXTO, HEMOS REALIZADO EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, AJUSTES QUE NOS PERMITAN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROGRAMADO PARA ESTE AÑO, REFERENTE A LA CONSULTA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO Y PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA QUE NOS MANDATA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 41, EL CÓDIGO Y LOS DIVERSOS NORMATIVOS LOCALES.-----

RECONOZCO EL TRABAJO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DEL PRESIDENTE, QUIENES TUVIERON PARTIDA POR PARTIDA LA ELECCIÓN Y LA DETERMINACIÓN DE LA MEJOR MANERA DE SALVAGUARDAR LAS ACTIVIDADES QUE NOS RIGEN. EN ESTA DETERMINACIÓN, LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN UN PRIMER MOMENTO, SE VIO EN LA NECESIDAD DE REDUCIR EL MONTO ASIGNADO A ALGUNAS DE LAS ACCIONES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL. PERO NO DEBEMOS OMITIR QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS PERMITE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN SOLICITARÁ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE IMPACTAR EN LA MENOR MEDIDA POSIBLE LOS ALCANCES DE NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO PREVIAMENTE APROBADO.-----

LAMENTO, AL IGUAL QUE EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUE NO PODREMOS INVERTIR ESTE AÑO EN CAPITAL. LA SITUACIÓN ACTUAL NOS CONVOCA A CONTINUAR REALIZANDO NUESTRAS ACTIVIDADES



CON DILIGENCIA, CON DETERMINACIÓN, CON COMPROMISO, SIN PERDER EL PROFESIONALISMO QUE NOS CARACTERIZA COMO INSTITUCIÓN Y QUE NOS HA GANADO RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES, AL COMPROBAR NUESTRA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EXITOSA DE ELECCIONES Y EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN AÑOS ANTERIORES, NOS HEMOS ENFRENTADO A SITUACIONES SIMILARES DE REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA Y AUN ASÍ CONTINUAMOS DESTACANDO COMO AUTORIDAD ELECTORAL SUB NACIONAL, TANTO QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE DICIEMBRE PASADO, DESEMPEÑAMOS CON ÉXITO LA AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANISMO ELECTORAL DE CALIDAD. NUESTROS PROYECTOS PARA ESTE AÑO SON SIN DUDA AMBICIOSOS, ENMARCADOS EN LA EMISIÓN POR PARTE DEL INE, DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA. -----

UNA DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y TAREAS APREMIANTES, ES HACER LA OPERATIVA A NIVEL LOCAL, LA APROPIACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA CULTURA CÍVICA, SON FACTORES QUE SE ENGLOBAN EN UN MISMO CONTEXTO Y QUE REQUIEREN DE ACCIONES INTEGRALES E INNOVADORAS QUE ATIENDAN LOS RETOS Y LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS, DESDE UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO. EL MOMENTO HISTÓRICO POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS, NOS COMPELE A SER CREATIVOS, A CUIDAR EL GASTO PÚBLICO CON MEDIDAS ACORDES A LAS CIRCUNSTANCIAS, PERO EL FOMENTO Y PRESERVACIÓN DE LA DEMOCRACIA QUE TANTO LE HA COSTADO A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LAS AUTORIDADES CONSTRUIR, REQUIERE DE INVERSIONES. LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE ATRAVESAREMOS, ES UNA OPORTUNIDAD PARA MOSTRAR NUESTRA FORTALEZA COMO INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD DE NUESTROS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, PERO TAMBIÉN NUESTRO CARÁCTER, CON K MAYÚSCULA, INDISPENSABLE COMO CASA DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO). -----

- EL **SECRETARIO EJECUTIVO** EN AUXILIO DE LA PRESIDENCIA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----



- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE PALABRA, MENCIONÓ QUE AÑO TRAS AÑO SE PERJUDICABA GRAVEMENTE UN RUBRO, QUE COMO LO HABÍA REFERIDO EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EN DOS MIL SIETE LA AFECTACIÓN HABÍA SIDO DE CINCUENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y TRES POR CIENTO; EN DOS MIL DIECISÉIS LA AFECTACIÓN FUE DEL OCHENTA Y NUEVE PUNTO TRES POR CIENTO, EN DOS MIL CATORCE DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO Y EN DOS MIL ONCE DEL CIEN POR CIENTO Y DERIVADO DE QUE NO SE GENERABA UN PATRIMONIO, SE DESTINARÍAN QUINCE MILLONES DE PESOS EN RENTA, SIN REALIZAR ADECUACIONES PARA MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN LAS SEDES DISTRITALES.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO; Y RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO PARA APROBAR EN ESTE MES Y NO POSTERIORES LAS NORMAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, PORQUE PERMITIRÁ DE MANERA ANTICIPADA TOMAR ACCIONES QUE PERMITAN MITIGAR EL IMPACTO DEL RECORTE PRESUPUESTAL. -----

Y ME ATREVO A COMPARTIR CON USTEDES, EL CONSEJERO PRESIDENTE, COLEGAS, AMIGAS Y AMIGOS, LO QUE YO LE COMPARTÍA A ÉL, EN EL SENTIDO DE QUE SERÁ MUY IMPORTANTE, SI NO PUEDEN COLUDIRSE EN EL PROYECTO, EN EL DOCUMENTO QUE SE APRUEBA ESTE MISMO MES, SI EN UN FUTURO MUY PRÓXIMO TENER UN REFORZAMIENTO PORQUE SÉ QUE EXISTEN DISPOSICIONES PARA ELLO DE UNA POLÍTICA DE RECICLAJE Y DE AHORRO DE ENERGÍA Y DE RACIONALIDAD O RACIONALIZACIÓN DE LOS TIEMPOS Y MOVIMIENTO DE NUESTRO PERSONAL.-----

AGREGÓ QUE EXISTÍA LA DECISIÓN DE ESTABLECER UN NUEVO MECANISMO PARA QUE EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES NO SE TRASLADARA CONSTANTEMENTE A LAS OFICINAS CENTRALES CON EL FIN DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN FÍSICA SINO QUE PUEDA HACERSE INCLUSO VÍA ELECTRÓNICA. ESTIMÓ QUE DEBERÍAN ASPIRAR A SER UNA INSTITUCIÓN SIN PAPEL, CON COMUNICACIONES INTERNAS ELECTRÓNICAS EXCLUSIVAMENTE. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE AHORRO ENERGÉTICO MÁS AMBICIOSA Y AÑADIÓ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL PODRÍA AUXILIAR CON UNA ESPECIE DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS QUE SUPONGAN



ESTA AUDITORÍA CONTINÚA, CON EL FIN DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MIGRE HACIA UNA INSTITUCIÓN MÁS RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE, CON UNA CAPACIDAD MAYOR DE AHORRO ENERGÉTICO Y SUGIRIÓ IGUALMENTE EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN ESQUEMA DE TRABAJO EN CASA A FIN DE QUE EVENTUALMENTE NO TODO EL PERSONAL SE ENCUENTRE TODOS LOS DÍAS LAS OFICINAS, ESQUEMA CONTROVERSIAL PARA ALGUNAS BUROCRACIAS PERO NO A INSTITUCIONES MODERNAS Y EN TRANSFORMACIÓN COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ORIENTADA HACIA POLÍTICAS DE CALIDAD QUE PODRÍAN PERMITIRLO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** RECORDÓ HABER SEÑALADO QUE EL PRESUPUESTO SUFRIRÍA UN RECORTE NO MENOR Y ESCUCHABA REITERADAMENTE QUE LA INSTITUCIÓN SUFRE GRANDES PÉRDIDAS PRESUPUESTALES PARA PODER OPERAR Y SI BIEN ERA CIERTO, NO ESCUCHABA QUE FUERA IMPOSIBLE SU OPERACIÓN, NI ALGUNA REFLEXIÓN DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LO QUE ACONTECÍA EN EL PAÍS, SITUACIÓN QUE LE PARECIÓ IMPORTANTE MENCIONAR, PUES DESDE SU PERSPECTIVA NO ERA ALGO AISLADO SINO QUE SE DESEABA GENERAR UN AMBIENTE DE MIEDO Y TENER UNA CONTENCIÓN SOCIAL. -----

EN CONSECUENCIA, CONSIDERÓ, DE ACUERDO A LO QUE ESCUCHABA, QUE LA INSTITUCIÓN PODÍA TRABAJAR CON ESE PRESUPUESTO AUNQUE PODRÍA TRABAJAR TAL VEZ MEJOR CON MAYOR PRESUPUESTO, YA QUE CUANDO HAY MAYORES RECURSOS SE PUEDEN HACER MÁS COSAS; SIN EMBARGO DEBÍAN SER CONSCIENTES QUE EL DINERO FALTARÍA EN EL PAÍS Y NO ERA IMPOSIBLE, SINO SIMPLEMENTE IMPLEMENTAR NUEVAS IDEAS. -----

AGREGÓ QUE COMO PARTIDO POLÍTICO APOYARÍAN EN LO NECESARIO PARA TRANSITAR CON ESTE PRESUPUESTO RECORTADO E INVITÓ A LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONDUCENTES EN LOS RESPECTIVOS ÁMBITOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** EXTERNÓ SU INQUIETUD POR EL RECORTE EN EL RUBRO DE DIFUSIÓN, PUES LA POLÍTICA, LOS PARTIDOS E INCLUSO LA DEMOCRACIA DEBÍAN REVALORARSE Y PARA REALIZARLO ERA NECESARIO UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y A MAYOR DIFICULTAD DEBÍAN EMPLEAR MAYOR



IMAGINACIÓN PARA HACER EL MEJOR PAPEL POSIBLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS